

SECRETARIA. Santiago de Cali, diciembre 14 de 2020. A Despacho del señor, el presente asunto. Sírvasse proveer.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
Secretario

Rad. 760014003012-2019-00549-00

Ejecutivo contra Horacio Alfredo Escarria Martínez

AUTO No. 1202

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, diciembre catorce (14) del año dos mil veinte (2020).

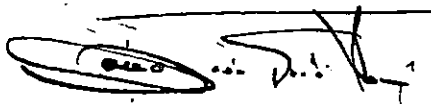
Vista la anterior petición, el Juzgado

DISPONE

Ordénese el emplazamiento del señor Horacio Alfredo Escarria Martinez, de esta ciudad, dentro de la presente demanda ejecutiva, instaurada por RF Encore SAS, ante este Despacho Judicial, a fin de notificarle el auto de fecha septiembre diez (10) del 2019.

Una vez en firme el presente auto, inclúyase el nombre de la citada emplazada en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del CGP y el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE
EL Juez,



JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Cali 18
In estado de
salud 703
2020
105
107